AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

4970

ORDEN de 6 de noviembre de 2020, de la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.d) de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en la Base Cuarta de la Orden de 22 de septiembre de 2020 (BOPV de 6 de octubre de 2020) de la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, por la que se anuncia la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno.

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a D. Manuel Rodríguez Carballo, como Secretario/a Alto Cargo, código 520010, n.º de dotación 14, nivel c. d. 18, complemento específico VI-A, en la Dirección de Desarrollo Estatutario del Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno.

Segundo.– Dicho nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos a partir de la toma de posesión, que deberá producirse en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir de la notificación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de noviembre de 2020.

La Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno,
OLATZ GARAMENDI LANDA.